




### AVISO NAUTICO No. 185/2021

Fecha:	29 de junio del 2021	hora:	11:00	Litoral:	Océano Pacífico				
Asunto	<b>Esta mañana el centro de la Tormenta Tropical “Enrique” se localizó en la entrada del Golfo de California.</b>								
	<b>Enrique presenta un desplazamiento hacia el nor-noroeste en dirección hacia Baja California Sur, en donde podrá llegar como depresión tropical, lo anterior al interactuar con aguas menos cálidas.</b>								
	<b>Zona de vigilancia por efectos de tormenta tropical:</b> Costas y zonas marítimas de Sinaloa, Baja California Sur, entrada y región sur del Golfo de California.								
									
	Posición del centro del sistema a las 10:00 hrs del centro de la ciudad de México (15 GMT)	Lat. 22.5° Norte y Long. 107.6° Oeste							
	Distancia a la costa más cercana	A 77 MN (143 Km) al oeste-suroeste de Mazatlán, Sin., a 90 MN (166 Km) al noroeste de Isla María Magdalena, Nay., y a 118 MN (219 Km) al este-sureste de San José del Cabo, B.C.S.							
	Desplazamiento	Hacia el nor-noroeste (RV=335°) a 7 nudos (13 kph)							
	Presión mínima central	1001 hPa							
	Vientos máximos sostenidos	35 nudos (65 kph) con rachas de 45 nudos (83 kph)							
	Cuadrantes	NE		SE		SW		NW	
		MN	KM	MN	KM	MN	KM	MN	KM
<b>Status:</b>	Radio de vientos de 64 kph (34 nudos)	30	56	30	56	0	0	0	0
	Radio de oleaje de 3.6 mts (12 pies)	60	111	75	139	75	139	60	111
	<p>Por imágenes de satélite la tormenta tropical “Enrique” se muestra más debilitada, sin embargo, aun presenta una circulación bien definida, que interactúa con un amplio canal de bajas presiones que domina el noroeste del territorio mexicano, lo que favorece para las <b>costas y zona marítimas de Baja California Sur, Sinaloa, entrada y región sur del Golfo de California</b> cielo mayormente nublado con lluvias moderadas a fuertes, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de vientos que pueden superar los 35 a 45 nudos (65 a 83 kp/h) y oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts) en costas y superior a los 14 pies (4.2 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.</p> <p>Las bandas nubosas de menor intensidad, aun cubre las <b>costas y zonas marítimas de Nayarit, Jalisco y Colima</b>, favoreciendo cielo mayormente nublado con probabilidad de lluvias dispersas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad y rachas de vientos que podrán superar los 25 nudos (46 kp/h) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y superiores a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas y la presencia de corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.</p>								
	Posición del centro a las 1900 hrs de la CDMX (00 GMT del 30 de junio)	Lat. 23.3° Norte y Long. 108.5° Oeste							
	Distancia a la costa más cercana	A 66 MN (122 Km) al este-sureste de Los Barriles, B.C.S., 81 MN (150 Km) al este-noreste de Cabo San Lucas, B.C.S.							
	Vientos máximos sostenidos	35 nudos (65 kph) con rachas de 45 nudos (83 kph)							
<b>Observaciones</b>	<b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones								
	<b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente:</b>								





1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semarunicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

